

PLAN DE ACCIÓN PARA LA FACULTAD DE ARTES

PROPUESTA POR RICARDO ARCOS-PALMA*

candidato a Decano.

*Docente asociado en dedicación exclusiva de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales
Facultad de Artes. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Propongo a la comunidad de la Facultad de Artes los siguientes puntos dentro del plan de acción que espero fortalecer durante mi decanatura de ser elegido:

1. INFRAESTRUCTURA FACULTAD DE ARTES.

La prioridad de la Decanatura será insistir en que se de manera prioritaria en el plan de acción de la nueva rectoría, viabilidad a la construcción del Edificio de Artes, la restauración del edificio de Bellas Artes y la adecuación de las instalaciones del CAN para talleres y/o Laboratorios de todas las escuelas. Se debe elaborar un plan de mantenimiento y renovación, el SINDU hoy puede adecuarse a nuevas necesidades sobre todo las partes del fondo del edificio y recuperar partes comunes como plazoleta central (patio interior) y patio de fondo. Sería deseable la adecuación de una cafetería para docentes, administrativos y estudiantes en el SINDU.

2. RECUPERAR EL LUGAR DE LA FACULTAD EN LA UNIVERSIDAD.

Dentro de las celebraciones de los 150 años de nuestra Alma Mater, se olvidó por completo que su fundación inició incluso antes con la fundación del Instituto Nacional de Ciencias y Artes. Esto que en principio estaba en un claro equilibrio se fue balanceando hacia un lado, hasta el punto de que hoy las Ciencias priman sobre las Artes, no solo en el lema universitario: Ciencia y Tecnología para el país, donde evidentemente las Artes y la Cultura no aparecen, sino también en la constitución del proyecto universitario. Es innegable el aporte realizado por el Arte y la Cultura a la construcción de nación desde nuestra facultad, y eso a nivel administrativo no es tenido en cuenta como debería ser.

3. ARTES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, PROYECTO NACIONAL.

El papel que ha jugado la Facultad de Artes para allanar el camino hacia la consolidación de la paz en Colombia es inestimable. La Decanatura fortalecerá los convenios existentes y apoyará nuevos proyectos destinados a trabajos comunitarios en región principalmente las regiones de conflicto apoyados en los programas de sedes de frontera donde la Universidad tiene presencia. La facultad estará muy presente dentro de la nueva Sede de La Paz en Valledupar y, apoyará la movilidad docente y estudiantil de pre-grado y posgrado hacia estas regiones. Extensión aquí puede jugar un papel importante.

4. PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA FACULTAD.

La Facultad desde hace décadas ha fortalecido nexos internacionales gracias a los proyectos de investigación y movilidad liderados por nuestros docentes. Pero hace falta un mayor reconocimiento a esa labor. Se gestionará un rubro para acordar partidas anuales a apoyo de proyectos internacionales que fortalezcan la facultad. Para ello fortalecerán nexos con la ORI y otros estamentos de la Universidad que

permitan afianzar convenios existentes y crear otros. Es deseable fortalecer nexos con la Unión Europea y China para obtener apoyos económicos que den sustento a proyectos de la facultad.

5. APOYOS A PROGRAMAS DE POSTGRADO Y FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS E INSTITUTOS.

Nuestra facultad es líder en programas de pregrado y postgrado, por lo tanto es deseable que la Universidad tenga un apoyo económico permanente para esos programas. Nuestros programas académicos merecen fortalecerse. Es necesario revisar la contratación de ocasionales, estimular a los estudiantes de maestría y doctorado para ejercer apoyo a la labor docente mediante monitorias-becas. Obviamente se mantendrá los logros y éxitos de muchos programas e institutos.

6. BIENESTAR Y APOYO DOCENTE, ESTUDIANTIL Y ADMINISTRATIVO.

El bienestar docente es también una prioridad, no por estar en el punto sexto es menos importante. Por el contrario la Facultad reforzará los programas de Bienestar Universitario y hará énfasis en la convivencia, respeto y tolerancia entre los miembros de la comunidad. Es frecuente encontrar abusos y acosos laborales y sexuales entre los miembros de la comunidad universitaria. Es importante generar un ambiente de respeto, confianza y tolerancia sin discriminación de ningún tipo: raza, credo, sexo u orientación política.

7. COLABORACIÓN PERMANENTE CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DIVULGACIÓN CULTURAL Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO Y MUSEOS.

La Facultad si bien participa en las actividades de la DNDC y la DPM, se hace de manera no centralizada. Las Escuelas de Música y Cine y Televisión son las que más participan en colaboración con estas dependencias. Es indispensable que las otras escuelas como las de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, así como Arquitectura y Artes Plásticas y Visuales también lo hagan, pues una de nuestras vocaciones es en esencia cultural.

Tan solo con su apoyo esto se podrá consolidar.



Ricardo Arcos-Palma

Docente investigador asociado en dedicación exclusiva.

Facultad de Artes.

Universidad Nacional de Colombia.